

pozos de absorción sería muy costosa y no tendría ningún resultado positivo mientras continuara la extracción de agua de ese subsuelo.

La única solución posible es, pues, dejar de extraer el agua por medio de pozos y hacer obras, a la mayor rapidez, de abastecimiento, necesarias para acarrear el agua a la ciudad, trayéndola de otros lugares, solución que ya hemos explicado ampliamente.

*Energía Eléctrica.* Dos son los sistemas proveedores de energía eléctrica para la ciudad de México: la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y la Comisión Federal de Electricidad, siendo la primera compañía particular y la segunda dependiente del Gobierno.

La Compañía de Luz y Fuerza Motriz es poseedora de la concesión para distribuir la energía eléctrica en la ciudad y en el Distrito Federal. La Comisión Federal de Electricidad le vende la energía fabricada a la Compañía y ella se encarga de su distribución. En el caso del alumbrado público que por ser un servicio que presta el Gobierno a los ciudadanos y tiene que cubrir su importe, aún así la Comisión Federal de Electricidad le vende la energía eléctrica a la Compañía de Luz, y ella se encarga de las instalaciones, reparaciones y de su distribución en general.

Es, pues, la Compañía de Luz la única distribuidora de la energía eléctrica en la ciudad y en algunas partes de la República. Actualmente dicha Compañía cuenta aproximadamente con medio millón de usuarios en el Distrito Federal.

El número de plantas eléctricas que abastecen a la ciudad son 120, las cuales por su tipo se dividen en: hidroeléctricas, diesel, vapor y las de combustión interna.

Dichas plantas en conjunto producen 145,201 kilovatios-hora, de los cuales las plantas hidroeléctricas producen el 2.60 %, las diesel el 29.75 % las de vapor el 66.88 % y las plantas de combustión interna el 0.03 % (dato para 1953).

La Compañía de Luz, para un mejor servicio a sus usuarios, creó las sucursales, en las que es posible tratar todo lo relacionado con la luz: desde la instalación hasta una reparación. Para la zonificación de esas sucursales, el criterio a seguir fue dividir la ciudad por el número de usuarios, correspondiéndole a cada una de ellas la cantidad de 20 a 25,000.

El número de focos instalados no se sabe con exactitud pues es fluctuante, pero la proporción es de 5 focos por usuario de casa-habitación, sin tomar en cuenta las fábricas y las industrias, que tienen, por sus necesidades, una mayor cantidad de focos. El promedio de consumo al mes por usuario es de 50 a 60 kwh en casa-habitación.

La energía eléctrica consumida en la República Mexicana para el año de 1954, medida en millares de kilovatios-hora, fue de 5,058,326, y para el Distrito Federal, con la misma medida, era de 1,575,751, representando el 20 % aproximadamente del total, porcentaje que por ser tan alto no es desproporcionado si tomamos en cuenta la concentración de población que existe en el Distrito Federal, cuyo número alcanzó en el año de 1955 la cantidad de 4,000,000.

*Alumbrado Público.* Con referencia al alumbrado público, como ya dijimos, la Compañía de Luz se encarga de él. El total de focos o lámparas instaladas para ese servicio asciende a 40,792, para la ciudad de México. Los kilovatios-hora estimados en el mes son de 4,209,942, cuya cantidad convertida en pesos produce al Gobierno un gasto de \$ 563,281.75.

Una proporción interesante es la que nos resulta de dividir el número de focos entre el número de habitantes, y encontramos que a cada foco le corresponden 55 personas, y nos dice que no existe ni siquiera un foco por cuadra.

*Policía.* Existen en México 23 Compañías de Policía dependientes todas ellas de la Jefatura de Policía del Distrito Federal y que prestan sus servicios no sólo en la ciudad de México, sino en delegaciones suburbanas. Dichas Compañías son las siguientes:

- Servicio Secreto
- Batallón Motorizado
- Escuadrón Montado
- Trece Compañías correspondientes a 13 delegaciones
- Cinco Compañías en delegaciones suburbanas, que son:
  - Atzacotalco
  - Xochimilco
  - Coyoacán
  - Villa Obregón
  - Ixtacalco
- Cuatro Compañías ubicadas en la ciudad
- Una Compañía de granaderos
- Una Compañía escuela.

Existen 25 casetas de policía diseminadas estratégicamente en los límites de la ciudad, cerca de las municipalidades.

Aparte de esas Compañías de policía existen cuerpos especializados que tienen un lugar determinado para el desarrollo de su trabajo. Esos son los siguientes:

Policía Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal  
 Cuerpo de Vigilantes Auxiliares de la Policía del Distrito Federal  
 Policía Judicial, dependiente de la Procuraduría del Distrito  
 Policía Judicial Federal, dependiente de la Procuraduría General de  
 la República  
 Policía Federal de Caminos, dependiente de la S.C.O.P.  
 Dirección Federal de Seguridad  
 Policía Federal Sanitaria, dependiente de la S.S.A.  
 Policía Militar  
 Policía Bancaria  
 Policía Forestal  
 Policía Federal de Narcóticos, dependiente de la S.S.A.

*Bomberos.* Las Estaciones de Bomberos en el Distrito Federal son cuatro: La Estación Central, la Estación de Tacubaya, la de Av. Ford y Martha y la de Tacuba. Como se observa, están ubicadas en cuatro zonas diferentes de la ciudad y alejadas unas de otras para un servicio rápido.

Generalmente cuando ocurre un incendio las personas allegadas a él informan a la Estación Central y una vez registrada la llamada, se le comunica a la Estación más cercana a la catástrofe para que pueda llegar con mayor rapidez. Si el incendio ocurre cerca de la Estación Central, es ella misma la que se ocupa de acudir al lugar de los hechos.

La organización del Cuerpo de Bomberos está perfectamente bien hecha para que su servicio sea eficaz y con la menor pérdida de tiempo.

*Cárceles.* Con referencia a las cárceles en el Distrito Federal, encontramos que existen las siguientes:

Penitenciaría del Distrito Federal  
 Cárcel de Mujeres  
 Cárcel de la Ciudad, conocida con el nombre de "El Carmen".  
 Doce cárceles preventivas correspondientes a 12 cuarteles  
 Diez comisarias en 10 delegaciones siguientes:  
 Atzacapozalco  
 Coyoacán  
 Cuajimalpa  
 Ixtacalco  
 Ixtapalapa  
 Xochimilco

Villa Gustavo A. Madero  
 Villa Obregón  
 El Peñón  
 Contreras

Todas las cárceles anteriormente nombradas son de causa civil y para ciudadanos que lo son también, pero existe una prisión que está al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional y a la que se envían los militares que son acusados de algún delito; esa prisión es la de Santiago Tlaltelolco.

En la Penitenciaría del Distrito Federal existen en la actualidad 3,500 presos más o menos, sin haber la distinción entre los sentenciados y los que no lo son.

En lo que se refiere a la Cárcel de Mujeres, existen 240 presas aproximadamente, haciendo la misma advertencia de que no se ha hecho la distinción entre acusadas y sentenciadas.

La Cárcel de la Ciudad, o sea aquella conocida con el nombre de El Carmen, solamente es utilizada para enviar a los acusados mientras es atendida su orden de prisión y son remitidos a la Penitenciaría del Distrito Federal para que se empiece el estudio de su caso.

Las cárceles preventivas y las comisarias, como su nombre lo indica, lo son porque los acusados están allí mientras se previene lo que es preciso hacer, y por lo general son llevados a ellas las personas que están acusadas de delitos que se pueden llamar menores, de donde son remitidas más tarde a la Penitenciaría.

El sistema penitenciario en México, a pesar de las continuas mejoras de que ha sido objeto, no se puede considerar de los mejores, pues debido a un sinnúmero de factores los resultados no han llegado a ser como se hubiese querido. Los factores son tanto internos como externos y eso dificulta más aún su labor de rehabilitación del delincuente.

*Medios de Comunicación.* El principal medio de comunicación en el Distrito Federal son los autobuses, de los cuales existen 39 líneas urbanas de segunda clase y 48 líneas urbanas de primera clase. El número de camiones que posee cada línea se desconoce, pero el cálculo aproximado para cada una de ellas es de 60 a 80 camiones.

Existen también camiones pertenecientes a líneas foráneas, de los cuales hay 8 líneas de primera clase y 16 de segunda.

El total de autobuses registrados es de 6,900 aproximadamente, habiendo tenido un descenso en el año de 1954 en relación con el de 1953. Para el año de 1950, existían aproximadamente 4,200 autobuses, en 1951 eran 5,200; en